MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

PROCESO CAS Nº 004-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA .

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Secretaria para Sala de Regidores

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Secretaria General

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia no menor de 10 meses en la Adminsitracion publica .		
Competencias	trabajo en equipo, Proactivo, trabajo bajo presion.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel			
Cursos y/o estudios de especialización	conociciento en Office Basico		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	De preferencia con conocimiento en el cargo o a fines.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo directo en labores secretariales a los Regidores de la Municpalidad de Villa el Salvador.
- b. Generar Documentos Internos y Externos relativos a los Regidores.
- c. Recepcion, envio y procesamiento de los documentos relativos a los Regidores.
- d. Archivamiento Tecnico y Cronologico de los archivos relativos a los Regidores.
- e. otras labores que le delegue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Secretaria General		
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012		
Remuneración mensual	S/.1,100.00 (un mil cien Nuevos Soles).		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
cor	VVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 25 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Los dias 26 y 27 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:00pm	Mesa de Partes deL Palacion Municipal Central
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado y de la ficha circular	El dia 30 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.



7	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 30 de enero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
8	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		SUPERIOR PROPERTY.
9	Suscripción del Contrato	El dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
10	Registro del Contrato	01 al 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%	112-14-18-1-01-1-02-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	20 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	21 Puntos	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	40%		
Puntaje en la Entrevista Personal		25 Puntos	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELCCION

Procedimientos de Selección:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estaran a cargo de la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- a) Evaluacion del Curriculum Vitae Documentado
- b) Evaluacion de Conocimiento.
- c) Entrevista Personal.

